



ASAMBLEA DE MADRID

XIII LEGISLATURA

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y Apellidos: JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	
Estado civil: CASADO	Régimen económico matrimonial: GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario:	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.		42.775,58 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		30,46 €
Otras rentas o percepciones de cualquier clase		14.230,59 €

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida incrementada total de impuesto a tener a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las rebajas	13.981,17 €



BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ¹	Situación ²	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ³ y título de adquisición ⁴
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	MADRID	30/09/2010	HERENCIA
	PISO PISO	MADRID MADRID	30/09/2010	HERENCIA HERENCIA
	PLAZA DE APARCAMIENTO PLAZA DE APARCAMIENTO	MADRID MADRID	30/09/2010	HERENCIA HERENCIA
	NAVE INDUSTRIAL	MADRID	22/02/2017	HERENCIA 50%
	PISO	MADRID	25/05/1995	GANANCIAL
	LOCAL COMERCIAL	MADRID	29/05/1985	50%
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica	PISO	MADRID	29/12/2014	HERENCIA
	PARCELA (5)	MADRID	30/05/2010	HERENCIA 50%
Bienes Inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁵	SALDO ⁶ DE TODOS LOS DEPÓSITOS (€)
LIBRETA DE AHORRO, CUENTA CORRIENTE, PLAN DE PENSIONES, CORPORACIONES LOCALES, FONDOS DE INVERSIÓN (2), SEGUROS DE VIDA (2), PARTICIPACIONES EN CAPITAL SOCIAL	200.559,05 €

¹ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

² Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

³ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

⁴ Compra-venta, herencia, donación, etc.

⁵ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁶ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los cinco días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre de ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.



OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁷
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	Descripción ⁸
	<i>BMW X4-2868I CM</i>
	<i>FORD FIESTA 1.1 M-0688-CW</i>

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

⁷ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁸ No indicar matrícula. Indicar vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.



DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	Fecha Concesión	Importe Concedido	Saldo Pendiente (€)*
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			


OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para completar la información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir.)

--

* A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:		
Toma de posesión: <input checked="" type="checkbox"/>	Cese: <input type="checkbox"/>	Otra causa: <input type="checkbox"/>
Don/Doña JOSE ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.		
Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a de JULIO de 2023		
		

Se facilita la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales: **Responsable del tratamiento:** Oficina de Atención al Diputado, Asamblea de Madrid C.I.F. S7800065D, Plaza de la Asamblea de Madrid, 1, 28018-MADRID. **Finalidad del tratamiento:** Transparencia. **Legitimación:** Cumplimiento de una obligación legal. Arts. 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. **Consentimiento del interesado con la firma del documento.** **Cesiones:** Las legalmente previstas (Administración tributaria; organismos de la Seguridad Social; otros órganos de la Administración Pública; órganos judiciales), página web y ejercicio del derecho de acceso a la información. **Plazo:** desde la declaración de efecto hasta la fecha de la sesión constitutiva de la siguiente Legislatura, posteriormente, envío al Archivo. **Derechos:** Podrá ejercer los derechos en materia de protección de datos legalmente reconocidos: presencialmente ante el registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.legpd@asambleamadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. De igual modo, le informamos de que puede dirigirse a la Letrada Delegada de Protección de Datos de la Asamblea de Madrid (dtd.legpd@asambleamadrid.es) y que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos (<http://www.aepd.es/> Tel. 901 100 099 y 91.266 35.17 C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid).